

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 23 de agosto de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (la "Sociedad" o "EIDF") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como respuesta a las consultas recibidas por la Sociedad acerca del fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2022 y como complemento de la información privilegiada publicada el pasado 17 de agosto de 2023, la Sociedad detalla las medidas adoptadas para que dicho fondo de maniobra (que indica la liquidez a corto plazo) presente un saldo positivo:

En las Cuentas anuales consolidadas auditadas se ha clasificado el préstamo de Iberian Direct Lendindig como préstamo a corto plazo aunque su vencimiento es a 5 años, ya que a 31 de diciembre se incumplía la condición de mantener un ratio de deuda financiera neta/Ebitda = 2,5. Con fecha 31 de mayo de 2023 el citado fondo otorgó una dispensa (waiver) al cumplimiento de dicha condición, por lo que el préstamo volvería a clasificarse como préstamo a largo plazo. El importe del préstamo es de 19,5M y va íntegramente destinado a la construcción de parques fotovoltaicos.

Como señalan las cuentas anuales consolidadas auditadas en su nota 12.3 sólo la reclasificación de este préstamo a largo plazo así como la cuenta a pagar por la compra de ODF, ya darían un fondo de maniobra positivo de 3,3 millones a 31 de diciembre.

Adicionalmente conviene resaltar que la compañía ha amortizado 13,2M de pagarés (sobre 18M emitidos a 31 de diciembre) con lo que va reduciendo su financiación a corto plazo y mejorando su fondo de maniobra.

Para una mayor claridad, aconsejamos revisar el apartado 12.3 de las notas a las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2022, que en síntesis resalta que "Los pasivos financieros que muestra el Grupo no suponen una concentración significativa del riesgo de liquidez" y que "Tal y como se ha expuesto en la nota 2.3, a 31



de diciembre de 2022 el Grupo incumple el ratio financiero "Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA" que exige cada uno de los contratos de préstamo otorgados por IBERIAN Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif (véase nota 13.2), como consecuencia de ello, la totalidad de esta deuda se ha clasificado en el corto plazo. El Grupo ha obtenido una dispensa con fecha 31 de mayo de 2023 por parte de la entidad financiadora que le exime de cumplir con las consecuencias derivadas del incumplimiento del ratio siempre y cuando se cumplan con las condiciones de deuda especificadas en la novación que se ha realizado de forma simultánea (véase nota 13.2).

Tal cómo se menciona en la nota 13, el 19 de octubre de 2021 se materializa un acuerdo de adquisición de la comercializadora ODF, por un precio de 30 millones de euros, de los cuales 12 millones de euros se pagan en efectivo en plazos fijados hasta agosto de 2023 (a cierre del ejercicio 2022 quedan pendientes de pago 5 millones de euros). El importe restante de la adquisición (18 millones de euros) se ha abonado con la entrega de 921.188 acciones de EiDF, de las cuales 881.237 acciones son de nueva creación, a través de la operación de ampliación de capital elevada a público el 29 de junio de 2022 y 39.951 acciones de autocartera de la Sociedad (véase nota 19). Sin embargo, la deuda vinculada a esta compra de acciones se ha reconocido dentro del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo" a 31/12/2021 (nota 13.2).

Descontado estos efectos contables, el Fondo de Maniobra negativo sería en 2022 positivo en 3,3 millones de euros y 41,1 millones de euros en 2021.

La información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez Presidente del Consejo de Administración de EiDF